

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
 AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
 Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos
Fiscalía Ambiental

NUMERO DE CREDENCIAL **09**



Valentina Cantú Sotelo

INSPECTOR

Vigencia
 Del 01 de marzo del 2024
 al 31 de diciembre del 2024

SECR. DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
 CUERNAVACA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Esta credencial es exclusiva para su identificación y debe portarla en todo momento durante su horario de trabajo.

El titular se obliga a dar aviso inmediato a la Dirección General de Recursos Humanos en caso de Extravío, así como devolverla al término de la relación laboral.

De conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 164, 165, 166 y 167 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, 15 Bis, 15 ter, 71, 168, 169 y 170 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 1 y 137 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, 1, 65 y 66 del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Cuernavaca, Morelos, 131, 134, 135, 136 y 137 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Los propietarios y/o encargados de los predios y/o establecimientos, siempre que se presente la orden de inspección correspondiente, deberán dar al inspector todo el apoyo, facilidades, informes y documentos que le solicite para el desempeño de sus funciones.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos y 69 del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del municipio de Cuernavaca, para mayor aclaración respecto de la presente credencial contactar a los teléfonos (777)100-0504.

PABLO GUSTAVO AGUILAR OCHOA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

@cuernavacagob /cuernavacagob
 www.cuernavaca.gob.mx